



**EXTERNALIZACIÓN**

**GESTIÓN  
INTEGRAL**

**INTERNACIONAL**

**LICITACIÓN  
PÚBLICA**

**OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:**

**CONTRATACIÓN POR LOTES "MEJORAS SUPERFICIALES DE  
CAPA DE RODADURA EN VARIAS CARRETERAS  
PROVINCIALES EN DIPUTACION DE BADAJOZ"**

**LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.**

**PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN**

Fecha	17 de mayo de 2020
Licitación	<b>CONTRATACIÓN POR LOTES "MEJORAS SUPERFICIALES DE CAPA DE RODADURA EN VARIAS CARRETERAS PROVINCIALES EN DIPUTACION DE BADAJOZ"</b>
Presupuesto de Licitación	<b>909.051,85 EUR.</b> <b>Lote 1 89.422,36 EUR.</b> <b>Lote 2 207.316,66 EUR.</b> <b>Lote 3: 156.196,77 EUR</b> <b>Lote 4: 92.360,05 EUR.</b> <b>Lote 5: 213.550,33 EUR.</b> <b>Lote 6: 150.205,68 EUR</b>
Entidad Contratante	<b>Área de Fomento de la Diputación Provincial de Badajoz</b>
Fecha de Presentación	<b>01/06/2020</b>
Clasificación	G-4-2

**1.- Reunión de inicio:**

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

**2.- Visita a Obra y consultas**

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

**3.- Desarrollo documental de la licitación**

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

**DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**

1.- Memoria de ejecución: Valoración: 0 hasta 15 puntos

La memoria descriptiva será la base para explicitar el contenido del Programa de Trabajo. Describirá los procesos de ejecución de las actividades más significativas de la obra, enumerando los procesos constructivos y los elementos que incorporarán los mismos.

Reflejará la planificación de las actuaciones necesarias ordenándolas tanto desde un punto de vista físico como temporal.

Expondrá las características de los medios técnicos, haciendo referencia en su caso a las prescripciones técnicas que sean de obligado cumplimiento.

La Memoria deberá contener, al menos:

- Un resumen de los medios personales y materiales que estiman necesarios para ejecutar el contrato. La relación de medios personales vendrá referida exclusivamente a perfiles profesionales, indicando categoría y formación de las personas a adscribir a la ejecución del contrato. En este documento se designará al técnico titulado que el contratista propone como Delegado de obra / Jefe de obra.
- La descripción de todas las actividades importantes o complejas y de los procesos constructivos propuestos.
- El análisis en esos procesos de las operaciones simples que forman parte de cada actividad.

**CONTRATACIÓN POR LOTES "MEJORAS SUPERFICIALES DE CAPA DE RODADURA EN VARIAS CARRETERAS PROVINCIALES EN DIPUTACION DE BADAJOZ"**

- La relación de las fuentes de suministro de materiales y validación de las mismas, con declaración responsable sobre el cumplimiento de la normativa vigente (certificados) de la fabricación de los distintos materiales a emplear en obra, dada la obligatoriedad de tales certificados.
- El análisis de las necesidades de acopios y de instalaciones auxiliares.
- El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales.
- El análisis de los condicionantes externos y de los climatológicos.
- Desvíos provisionales y reposiciones de servicios con sus medidas de señalización y seguridad previstas.
- Las zonas previstas para préstamos y vertederos. Con sus medidas de recuperación medioambiental.

El programa de trabajo se redactará de acuerdo con las siguientes instrucciones:

El licitador realizará una planificación de la obra teniendo en cuenta los equipos humanos y materiales ofertados adscritos a cada una de las actividades descritas en la Memoria, debiendo justificar los rendimientos medios previstos que garanticen el plazo de ejecución reseñado en el Cuadro de características.

El Programa de trabajo deberá redactarse de modo que el plazo total de la obra sea el reseñado en este Cuadro de características y de modo que contenga las inversiones de ejecución por contrata mensuales correspondientes a las obras a ejecutar en cada mes. Las citadas inversiones mensuales del Programa deberán ser compatibles con las anualidades reseñadas en el cuadro de características.

Como consecuencia de la planificación realizada, el licitador facilitará la información siguiente:

- Lista de actividades, suficientemente representativa, que permita analizar el desarrollo de las obras.
- Red de precedencias múltiples entre actividades.
- Duración estimada de cada actividad.
- Comienzo y finalización más pronta y más tardía, de cada actividad, referidos al inicio de la obra. • Holgura total de cada actividad y cualquier otro tipo de holgura que el licitador considere oportuno aportar, definiendo previamente su concepto.
- Diagrama espacios - tiempo en obras de tipo lineal.
- Las inversiones mensuales previstas expresadas en porcentajes del proyecto.

Para valorar la memoria de las proposiciones que hayan sido admitidas a licitación, se analizarán todas o algunas de las materias que a continuación se relacionan, siguiendo las pautas que asimismo se detallan: a) La coherencia en la planificación de la obra con los equipos materiales y humanos adscritos a cada una de las actividades descritas en la memoria: hasta 6 puntos .

La puntuación se asignará por comparación entre las propuestas de los diferentes licitadores otorgando la puntuación máxima a la mejor propuesta y ninguna a aquella que se limite a cumplir con el pliego / proyecto.

- Se evaluará la presentación de una relación de equipos materiales y humanos que se adscribirán a las obras según cada una de las actividades. Deberá realizarse un análisis adecuado, realista y correcto de las actividades del proyecto que permita analizar el desarrollo de las obras, estableciendo precedencias múltiples entre actividades, así como su correspondencia con los medios a adscribir a la misma. Se analizará si el resumen de los medios personales y materiales que se estiman necesarios para ejecutar el contrato es plenamente adecuado a la ejecución de la prestación y permita garantizar su realización por debajo de los plazos máximos y cantidades mínimas exigidas.
- Los procesos constructivos propuestos, analizando los condicionantes externos y climatológicos que pueden incidir en la ejecución de la obra así como la mayor adecuación de las soluciones propuestas por el licitador para responder a aquellos en función de si permiten asegurar la ejecución de la obra en los plazos y con las calidades comprometidas.

**CONTRATACIÓN POR LOTES "MEJORAS SUPERFICIALES DE CAPA DE RODADURA EN VARIAS CARRETERAS PROVINCIALES EN DIPUTACION DE BADAJOZ"**

- Medidas propuestas para ejecutar los desvíos provisionales y reposiciones de servicios con sus medidas de señalización y seguridad previstas en función de su adecuación a permitir un normal funcionamiento de las redes viarias afectadas.

b) El conocimiento del proyecto y del terreno donde se ubica: hasta 3 puntos. Se valorará que en la memoria constructiva se describa una concepción global de las obras. Se analizará adecuadamente las necesidades de ocupaciones, instalaciones auxiliares, análisis de condicionantes externos y climatológicos, zonas previstas para préstamos, gestores de residuos y posibles tareas de restauración en la zona y desvíos provisionales y reposición de servicios necesarios con sus medidas de señalización y seguridad previstas. Deberá demostrarse mediante documento descriptivo y documentación gráfica el conocimiento del camino a ejecutar.

c) Medidas para garantizar el plazo de ejecución: hasta 3 puntos. Se valorará las medidas de control de la planificación propuestas para garantizar el cumplimiento de los hitos de ejecución aprobados y que nos permitan corregir las posibles desviaciones temporales y las medidas correctivas para cada una de ellas, debiendo reflejar la holgura temporal planificada para cada actividad y las medidas correctivas para cada una de ellas.

d) La garantía del suministro de los materiales: hasta 3 puntos. Se valorará la mejor adecuación de las fuentes de suministro necesarias para la ejecución de la obra, adaptada a las características constructivas y localización del proyecto en licitación. Se valorarán cartas de compromiso del suministro de materiales o contrata externas especificadas y coherentes con los plazos consignados en el programa de ejecución; así como, disponibilidad como propietarios de explotaciones o instalaciones asociadas necesarios para la ejecución del proyecto concreto.

2.- Calidad: Valoración: 0 hasta 7 puntos Para ello deberá aportar un Plan de control de calidad específico para la obra, que incluirá, al menos los siguientes aspectos:

- Aspectos concretos de las unidades de obra a controlar durante la ejecución de los trabajos y normativa técnica aplicable.
- Criterios de muestreo técnico y de aceptación y rechazo.
- Organización dedicada al control de calidad. Se valorará la presentación de un plan de control de calidad, incluyendo criterios de muestreo técnico y de aceptación y rechazo, que recoja los aspectos concretos de las unidades de obra a controlar durante la ejecución de los trabajos;

se valorará su correcta adecuación a las características de las unidades de obra y a lo recogido en el proyecto, especialmente en el pliego de prescripciones técnicas particulares, en relación con el control de calidad.

3.- Memoria de seguridad y salud. Valoración: de 0 hasta 7 puntos

Se redactará una Memoria de prevención de riesgos y seguridad en la que se explicará:

- Organización de la prevención y seguridad en la obra: organigrama preventivo, recursos preventivos, funciones, coordinación con subcontratistas y trabajadores autónomos.
- Los sistemas de participación del personal del contratista y subcontratistas.
- Los procesos de formación e información a desarrollar.
- Análisis de las posibles situaciones de emergencia: medidas a adoptar, relaciones a organizar con servicios externos para garantizar su rapidez y eficacia.
- Análisis del estudio de seguridad y salud del proyecto bajo la perspectiva de su ejecución como contratista, identificando riesgos y medidas preventivas, proponiendo las mejoras que se consideren convenientes. Dichas mejoras no tendrán valoración económica.
- Alternativas de evacuación con planos y teléfonos de interés (hospitales, centro de salud).

**CONTRATACIÓN POR LOTES "MEJORAS SUPERFICIALES DE CAPA DE RODADURA EN VARIAS CARRETERAS PROVINCIALES EN DIPUTACION DE BADAJOZ"**

- Coordinación con Servicio externos.

Esta memoria tendrá como Anexo las certificaciones de haber establecido un sistema interno de seguridad laboral del licitador y de los subcontratistas propuestos, con indicación de su contenido.

En la valoración se tendrán en cuenta en función de la mejor adaptación para su implementación en relación a las características de la obra, teniendo en cuenta el despliegue concreto respecto a los medios materiales y personales que se adscribirán a la ejecución de la misma y el análisis de las posibles situaciones de emergencia, la previsión de revisiones del Estudio de Seguridad y Salud, acompasándolo a la realidad de la ejecución, y si propone mejoras respecto a los mínimos requeridos en el PPT del proyecto o en la legislación vigente.

Se valorará el sistema interno de seguridad y salud que se prevea aplicar en la obra, siempre que suponga un valor añadido a lo exigido como mínimo en cuanto a requerimientos legales y en el Estudio de Seguridad y Salud del proyecto de ejecución. En particular:

- La organización de la prevención y seguridad en la obra: organigrama preventivo, recursos preventivos y funciones, así como los sistemas de participación del personal, y los procesos de formación e información a desarrollar -acompañándolo a la realidad de la ejecución- y que suponga mejoras respecto a los mínimos requeridos en el PPT -proyecto- o en la legislación vigente.
- La revisión del Estudio de seguridad y salud, con indicación de sus deficiencias y posibles mejoras.
- El análisis de las posibles situaciones de emergencia: medidas a adoptar, relaciones a organizar con servicios externos para garantizar su rapidez y eficacia.

4.- Medios e instalaciones: Valoración: 0 hasta 10 puntos

Los medios e instalaciones se relacionan directamente con la puesta a disposición de maquinaria e instalaciones para la ejecución de las obras, con el compromiso de adscripción al contrato de las principales maquinarias e instalaciones necesarias para su ejecución, por lo que obligará al contratista a su cumplimiento siendo motivo de resolución utilizar equipos diferentes de los propuestos o desviarse de los compromisos ofertados.

Los documentos que se presenten de manera telemática, cuando así sea requerido por el órgano de contratación, se presentarán originales, compulsados o autenticados, en caso de ser simples fotocopias o resultado de escaneo, no se puntuarán.

4.1 Equipos para extendido de aglomerado: Valoración: 0 hasta 5 puntos

Se valorará en este apartado la disponibilidad y prestaciones de maquinaria para el extendido de aglomerado, debiendo acreditarse la disponibilidad de estos medios o compromiso de disponibilidad de un tercero.

Las características técnicas de la maquinaria de extendido de microaglomerado serán las siguientes:

- Equipos de extendido de aglomerado formado por extendidora con su regla longitudinal de 16 m y palpadores, rodillo metálico y neumáticos. La disponibilidad se valorará a razón de 5,0 puntos para el equipo de extendido, sólo valorándose una máquina de extendido.

4.2. Disponibilidad de instalaciones para la ejecución: Valoración: 0 hasta 5 puntos

Se valorará en este apartado la disponibilidad de instalaciones que permitan garantizar la normal ejecución del aglomerado.

El licitador deberá acreditar la disponibilidad de dichas instalaciones o compromiso de disponibilidad de un tercero. Dichas instalaciones deberán contar con la preceptiva autorización administrativa de medio ambiente y compatibilidad urbanística, que deberá acreditarse bien por el licitador o por el tercero objeto del compromiso de puesta a disposición.

Éstas resultarán fehacientemente acreditadas siempre que dicha acreditación se realice por cualquiera de los medios admitidos en derecho.

**CONTRATACIÓN POR LOTES "MEJORAS SUPERFICIALES DE CAPA DE RODADURA EN VARIAS CARRETERAS PROVINCIALES EN DIPUTACION DE BADAJOZ"**

- Instalaciones asfálticas con capacidad suficiente para garantizar el suministro de los materiales necesarios para la fabricación de aglomerados asfálticos en caliente a distancia: Se debe justificar mediante compromiso original.

- Igual o inferior a 125 km : ..... 5,00 puntos
- entre 126 y 150 Km: ..... 3,00 puntos
- entre 151 y 200 Km: ..... 2,00 puntos
- más de 200 Km: ..... 0,00 puntos

5.- Medidas medioambientales: Valoración: 0 hasta 6 puntos Los licitadores presentarán la propuesta de gestión medioambiental que pretenden llevar a cabo. La propuesta sobre la INTEGRACIÓN AMBIENTAL DE LA INFRAESTRUCTURA, habrá de ser adicional al mínimo exigido en el PPT del proyecto, ya que en el proyecto se diseñan a nivel de normativa, las medidas de integración ambiental, pero no se define totalmente la integración en el paisaje; entendemos que es importante que el licitador proponga de qué manera va a ejecutar las obras para asegurar su integración. El licitador presentará un programa de buenas prácticas medioambientales adaptadas a la obra, adicional al mínimo exigido en el PPT. Se valorará:

- La adecuación y viabilidad de la propuesta de gestión medioambiental.
- La adecuación y viabilidad del programa de buenas prácticas medioambientales.
- La adecuación y viabilidad de la propuesta sobre la integración ambiental de la infraestructura para el momento de su entrega al uso público.

**4.- Presentación**

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

**5.- Seguimiento y apertura**

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

**CONTRATACIÓN POR LOTES "MEJORAS SUPERFICIALES DE CAPA DE RODADURA EN VARIAS CARRETERAS PROVINCIALES EN DIPUTACION DE BADAJOZ"**

**PRESUPUESTO**

Honorario mínimo los seis lotes	2.950 €
Bonificación por Éxito por lote	900 €

**Notas:**

- 1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:  
-50% a la aceptación del presupuesto.  
-50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonara a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la no ejecución del contrato.
- 4 - La firma de la oferta incluye clausulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5- En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6- Impuestos no incluidos.
- 7- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

17 de mayo de 2020



Fdo.: Jose Orellana Encinas  
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE